

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO PERIODO DE ABRIL – JUNIO DE 2019

La Oficina Asesora de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 hasta el 30 de junio de 2019.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto establecidas en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado 0984 del 14 de mayo de 2012 y a las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

ALCANCE

Se determinara mediante el análisis de variaciones los incrementos y decrementos de los siguientes gastos por concepto de: nómina, honorarios, insumos, suministros, mantenimiento, impresos, publicaciones y servicios públicos, entre otros rubros presupuestales. Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto entre los meses abril – junio de 2019.

I. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

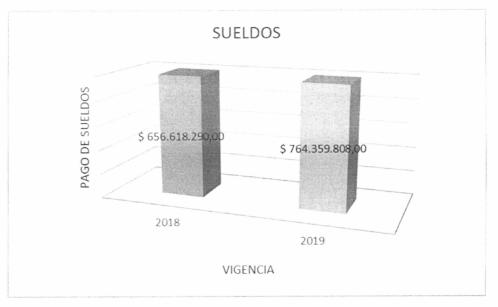
La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, continúa con una planta de personal aprobada por la Junta Directiva por 91 cargos, con corte 31 de diciembre de 2017 tenía una ocupación de setenta y seis (76) cargos, a corte de 31 de diciembre 2018 una ocupación de 69 cargos y a corte de 30 de junio de 2019 una ocupación de 80 cargos, en razón a que se ocuparon once (11) de las vacantes de los profesionales rurales del servicio social obligatorio, especificada de la siguiente manera: siete (7) médicos, dos (2) odontólogos y dos (2) enfermeras. Así quedando once (11) cargos vacantes como son una (1) enfermera, tres (3) auxiliares de enfermería, un (1) auxiliar de odontología y seis (6) promotores.

De acuerdo a la ejecución de gastos y la nómina generada por recurso humano del período evaluado tuvo un aumento del 14.09%, lo anterior por el aumento del personal operativo en la nómina (diez rurales) y el reajuste salarial previsto para la presente vigencia, sin embargo se vienen ejecutando las medidas de austeridad y gasto publico adoptadas, para dar cumplimiento a la política de ahorro. Para este periodo se tuvieron novedades en la planta de personal en las variables tales como, incapacidades (204 días por los que responde las EPS), 260 días de vacaciones, y siete (7) días de licencias no remunerada de funcionarios del área operativa.



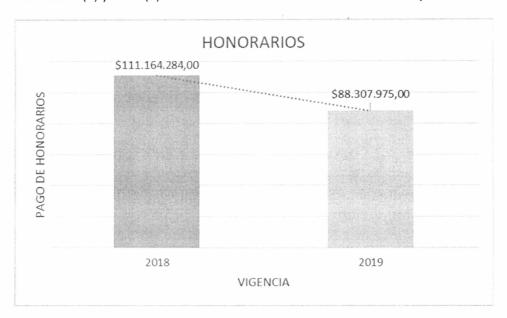
NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707



II. HONORARIOS

En cuanto a los honorarios hubo un decremento del 25.88%, de acuerdo con la obligación acumulada de \$182.783.995 para la vigencia 2019 y con un compromiso total de \$271.836.000, se cuenta con profesionales especializados para prestar sus servicios en diferentes áreas de la ESEB (Gerencia, Subdirección Administrativa y Financiera), por un periodo de cuatro (4) y ocho (8) meses debido a las necesidades de cada dependencia.



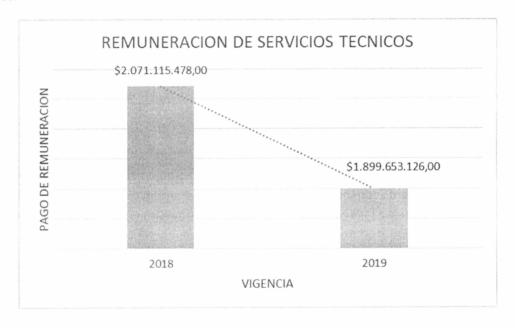


NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

III. REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Según la ejecución de gasto para el trimestre de abril a junio de 2018 fue de \$2.071.115.478, mientras que para el mismo trimestre pero de 2019 fue de \$1.899.653.126, para lo cual tuvo un decremento del 9.02% variación porcentual, en razón a que para la vigencia 2019, se redujeron los servicios de vigilancia horario diurno en algunos centros de salud, pues los anteriores están siendo monitoreados por medio de cámaras de video interconectadas con el CAD de la Policía Nacional. El personal de vigilancia en el horario nocturno si hace presencia en todos los centros de salud de la ESEB. Para este periodo se expidieron 235 registros presupuestales por el ítem de servicios técnicos.



IV. VIATICOS

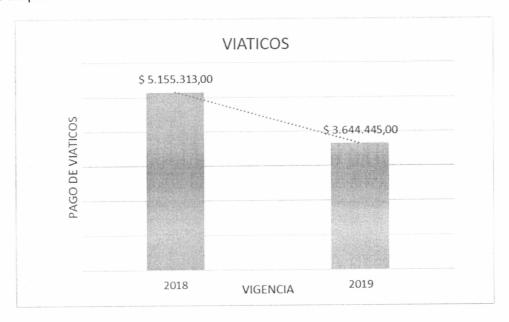
En este ítem hubo un decremento del 41.45% de los gastos de viáticos en el periodo evaluado, es de aclarar que este ítem es fluctuante pues depende de las invitaciones o desplazamientos realizados en el trimestre a diferentes ciudades. Se presentaron 14 registros presupuestales entre ellos los siguientes: DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE BUCARAMANGA A FIN DE ASISTIR A REUNION EN LA NUEVA EPSS, PARA SEGUIMIENTO A LA GESTION DEL RIESGO EN SALUD DE LA POBLACION A LOS USUARIOS, PARA REVISAR Y HACER LOS AJUSTES PERTINENTES AL CONTRATO DE CAPITA DE LA POBLACION, DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE BUCARAMANGA A FIN DE ASISTIR A LA REALIZACION DE LA UNIDAD DE ANALSIS DE LA MORTALIDAD MATERNA PROCEDENTE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE BUCARAMANGA CON EL FIN DE ENTREGAR Y SUSTENTAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DE 2019 ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE BOGOTA, LOS DIAS 29, 30 Y 31 DE



NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

MAYO DE 2019 CON EL FIN DE ASISTIR AL SEMINARIO TALLER DENOMINADO "MODELO INTREGRADO DE PLANEACION Y GESTION" PROGRAMADO POR F&C CONSULTORES entre otros desplazamientos realizados.



V. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Bajo este ítem se encuentran los contratos que propenden por el mantenimiento de los equipos biomédicos, su calibración, al igual que el mantenimiento de los Centros de Salud y ambulancias, además también se mueve la caja menor de la ESEB; hubo un incremento del 12.75% para el segundo trimestre de la vigencia 2019. Pues se han efectuado contratos para mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, equipos biomédicos, reparaciones locativas, mantenimientos de infraestructura, fumigaciones en los centros de salud, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor. Estos son los contratos que se han efectuado:

2		Corre		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA Relación REGISTROS PPATALES al periodo comprendido entre: ABRIL 01 DE 2019 y JUNIO 30 DE 2019			
4	FECHAD(₊	CLASE		DESC_CPO -	Valor Abon(+	Código de Presupuest *	Descripción
35 2	3.04,2019	СР	19-00544	ADMINISTRATIVA DE LA ESE BARRANCABERMEJA.	4.850.000,00	0101	Reparacion generale
06 2	4.04.2019	СР	19-00547	SALUD URBANOS Y RURALES DE LA ESE BARRANCABERMEJA.	5.000.000,00	0101	Reparacion generale
97 0	7.05.2019	СР	19-00643	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INDUSTRIAL Y MINI SPLIT Y RED DE FRIO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	5.000.000,00	0101	Reparacion generale
98 1	0.05.2019	СР	19-00657	DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE BARRANCABERMEJA.	5.000.000,00	0101	Reparacion generale
99 1	7,05,2019	СР	19-00662	CD 19-00535, REEMBOLSO CAJA MENOR.	180.000,00	0101	Reparacion generale
00 1	7.06.2019	СР	19-00779	DESTILADORA DE AGUA UBICADA EN EL CENTRO DE SALUD CASTILLO DE LA ESE BARRANCABERNEJA.	3.200.000,00	0101	Reparacion generale
n1 3	0.05.2019	СР	19-00728	BEAM, LICENCIAS Y TELEFONOS) PARA EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA ESE BARRANCABERMEJA.	67.299.260,00	0103	Gastos de Computador



CODIGO PRESTADOR 68-081-00707



VIGENCIA

VI. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

NIT 829.001.846-6

En comparación con el periodo anterior, el valor para el segundo trimestre del 2019 fue de \$81.555.082, el cual tuvo un incremento del 48.78% con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2018. Se realizaron contratos con respecto a la "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION, POST PRODUCCION, EDICION Y EMISION DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACION A TRAVES DE MEDIOS LOCALES DE COMUNICACIÓN" Y SUMINISTRO DE FORMATOS Y ELEMENTOS PREIMPRESOS Y UTILES DE PAPELERIA QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCCION DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE DESARROLLE LA ESE BARRANCABERMEJA, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).



CODIGO PRESTADOR 68-081-00707



VII. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

NIT 829.001.846-6

En este item hubo un incremento del 16.44% para el segundo trimestre 2019 con respecto al mismo periodo pero de la vigencia anterior donde se se causaron \$61.210.884 y para el 2019 se causo \$73.257.371 el aumento se explica en gran parte por el transporte del personal requerido para el desarrollo del convenio instreadministrativo con la Alcaldia Municipal de Barrancabermeja Atención Primaria en Salud - APS.





NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

VIII. OTROS

MATERIAL ODONTOLOGICO

Aumento en un 100% teniendo en cuenta que para el segundo trimestre 2018 no hubo ningún contrato por este concepto. Para el mismo trimestre de la vigencia 2019 se realizó el siguiente contrato CD 19-00507, Adición contrato No. 19-00082 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIAL DE ODONTOLOGIA PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD CON CAMA Y SIN CAMA DE LA ESE BARRANCABERMEJA, con un valor fue de \$12.494.000.



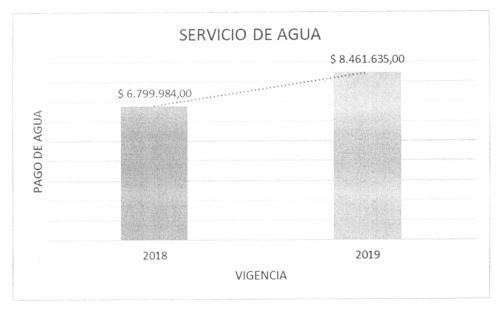
SERVICIO DE AGUA

Aumentó el 19.63%, se observa que el consumo del centro de salud Castillo y Danubio para el mes de junio del año en curso estuvo muy elevado, lo cual se le está realizando seguimiento por parte del área de mantenimiento. Otros centros de salud con tendencia al aumento es el de CDV y seguidamente se encuentran los centros de salud Versalles y Campin.



NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707



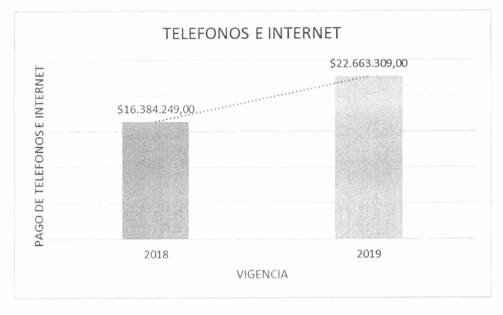
TELEFONOS, AVANTELES E INTERNET

Actualmente la sede administrativa y las sedes operativas de la ESE Barrancabermeja cuenta con 15 líneas telefónicas para asegurar el cumplimiento de requisitos legales y asegurar la eficacia de la comunicación entre las sedes; estos planes no tienen tarifas fijas, sino planes ILIMITADO TODO DESTINO (EDATEL), internet con once (11) puntos ubicados en los centros de salud urbanos y sede administrativa (UNE-EPM Telecomunicaciones) con excepción de los Centros de Salud con Camas llanito y fortuna que tiene el servicio Colomtel por ser la única que tiene cobertura en estos lugares y centro con la empresa Colombia Telecomunicaciones que son PLAN CERRADO. Para efectos de teléfonos celulares se cuenta con un (1) línea en la sede administrativa para las funciones relacionadas con el área de gerencia y dos (2) líneas para las subgerencias científicas, administrativa y financiera. Hubo un incremento del 27.7%. Además es importante tener en cuenta que las tarifas aumento debido al cambio de anualidad.

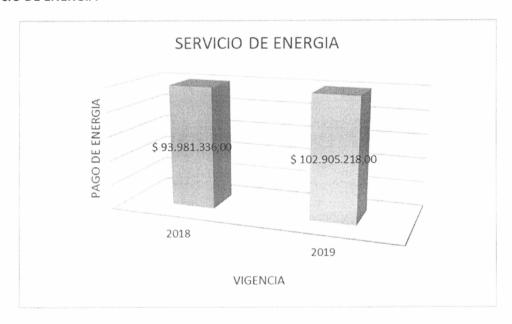


NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707



SERVICIO DE ENERGIA



Aumento en un 8.67%, con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2018. Pero si se compara con el trimestre inmediatamente anterior se nota una disminución del 1.3%

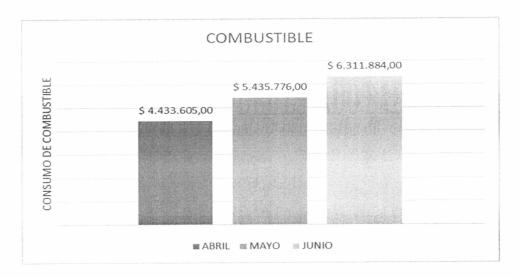


NIT 829.001.846-6

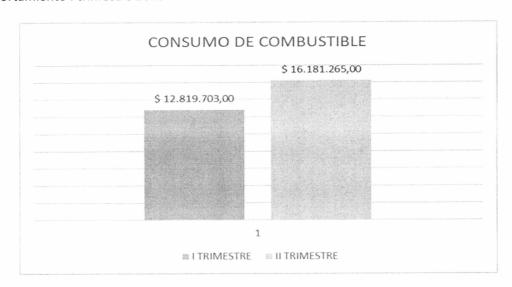
CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

COMBUSTIBLE

La ESEB cuenta con un parque automotor para el primer trimestre 2019 de: tres (3) ambulancias y dos (2) camionetas alquiladas. En el mes de junio se refleja un aumento significativo del combustible debido a unos consumos de las plantas eléctricas asignadas a los diferentes centros de salud.



Comportamiento I trimestre 2019 vs II trimestre 2019



Se presenta un incremento del 20.77% para el presente trimestre, debido a que se encuentran en funcionamiento el transporte asignado a los programas de Plan de Intervenciones Colectivas y Atención Primario en Salud. Aunque por medida de austeridad en el gasto público se controla el consumo de combustible.



NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

CONCLUSIONES

Para realizar el presente informe se tuvo en cuenta la Ejecución de Gastos acumulados de abril a junio 2018 y de abril a junio de 2019, los compromisos presupuestales de manera detallada, los registros presupuestales de manera detallada, los registros presupuestales expedidos en las vigencias evaluadas.

Los gastos de doce (12) ítems presupuestales analizados sumaron un total de \$3.277.019.827 para el segundo trimestre de 2018 incluyendo el combustible, mientras que para el segundo trimestre 2019 fue de \$3.296.528.098, con una variación porcentual de 0.59%.

Los ingresos corrientes en el segundo trimestre 2018 fueron de \$6.909.587.694; y en el segundo trimestre 2019 fue de \$7.871.783.828 con un aumento del 12.2%, y hubo una recuperación de cartera por \$ 2.992.234.322,11 de vigencias anteriores.

Lo reconocido para el segundo trimestre 2019 fue de \$ 9.702.057.194

La cartera a junio de 2019 es de \$ 4.765.884.134,02

El valor de la glosa (junio de 2019) es de \$ 113.971.004,50

Consolidado del comportamiento de gastos segundo trimestre de la vigencia 2018 contra vigencia 2019 para el mismo período en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja:

ITEMS	RUBROS	AUMENTO	DISMINUYO
1	Sueldos	\$107.741.518	
2	Honorarios		\$22.856.309
3	Remuneración de Servicios Técnicos		\$171.462.352
4	Viáticos		\$1.510.868
5	Mantenimiento y Reparación	\$28.442.849	
6	Impresos y Publicaciones	\$39.784.058	
7	Comunicaciones y Transporte	\$12.046.487	
8	Material Odontológico	\$12.494.000	
9	Servicio de Agua	\$1.661.651	
10	Teléfonos e Internet	\$6.279.060	
11	Servicio de Energía	\$8.923.882	
12	Combustible	\$3.361.562	
	Total	\$220.735.067	\$195.829.529



NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

Como se pudo evidenciar fueron nueve (9) los rubros que aumentaron lo que corresponde a un 53%, lo anterior el mayor incremento se dio en el rubro de sueldos (médicos rurales) lo cual a futuro genera una mejora en total de gasto de personal, la disminución correspondió al 47 % en los demás rubros siendo el principal el de remuneración servicios técnicos manteniendo así el objetivo de optimizar el recurso humano cumpliendo con las medidas de austeridad implementadas desde la gerencia de la ESEB.



NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

RECOMENDACIONES

- Mediante el acto administrativo con el cual se adoptó el en la ESE Barrancabermeja aplicar a cabalidad las medidas tomadas en el gasto público a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento para optimizar los recursos.
- ➤ Continuar con campañas destinadas a sensibilizar a los servidores públicos en el autocontrol, incluyendo las políticas de ahorro, o racionalización del gasto público, logrando con ello la economía y austeridad en los gastos
- > Seguir Implementando la cultura de ahorro en la Administración, dentro de los cuales estén la reutilización de papel usado para impresiones e implementando la Política Pública de cero papeles (Directiva Presidencial 04 de 2012).
- De manera conjunta con Almacén establecer los controles a que haya lugar, en aras de salvaguardar los bienes asignados a cada empleado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes del desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja, es decir, aquellos bienes reportados por PERDIDA, DAÑO O DETERIORO; en atención a la circular conjunta 02 de 2003, expedida por el Contralor General de la República y el Procurador General de la Nación, mediante la cual previene a los servidores públicos sobre la responsabilidad que se deriva en su contra por detrimento del patrimonio.
- Presentar a los funcionarios el buen uso de los servicios públicos (energía, agua potable, telefonía móvil) para cumplir con una de las medidas de austeridad impartidas por gerencia de la ESEB. La medida anteriormente mencionada refiere a racionar el gasto de energía en todas las actividades realizadas por cada uno de los funcionarios como encendido de aires acondicionados en los horarios previstos, apagar pantallas de equipos en modo reposo, entre otras actividades. Informar fugas de agua oportunamente al servicio de mantenimiento.

Atentamente,

DIANA MILENA LEÓN ANTELIZ

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO